

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Anulación de destino.—Orden de 14 de noviembre de 1953 por la que se anula la Orden Ministerial de 2 de julio último (D. O. núm. 151) que afecta al Teniente Coronel de Máquinas D. José Espín Peña.—Página 1.786.

MARINERÍA

Ayudantes Instructores.—Orden de 14 de noviembre de 1953 por la que se nombra Ayudante Instructor a bordo del crucero *Galicia* al Cabo primero Artillero Venancio González Gómez.—Página 1.786.

JEFATURA DE INSTRUCCION

MARINERÍA

Cursos.—Orden de 14 de noviembre de 1953 por la que se admite para efectuar los cursos profesionales para ingreso en el Cuerpo de Suboficiales a los Cabos primeros de las distintas Especialidades que se relacionan.—Páginas 1.786 a 1.788.

MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

Bajas.—Orden de 14 de noviembre de 1953 por la que se dispone cause baja en la Milicia Naval Universitaria el Alumno de dicha Organización D. Juan Manuel Ortí López.—Página 1.788.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Anulación de destino.—Se anula la Orden Ministerial de 2 de julio último (D. O. núm. 151) que nombraba Inspector Auxiliar de Casco y Máquinas en la Inspección de Cádiz al Teniente Coronel de Máquinas D. José Espín Peña, quien continuará desempeñando el destino que tiene conferido en dicho Departamento Marítimo.

Madrid, 14 de noviembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspectores Generales de Construcciones, Suministros y Obras de la Marina y del Cuerpo de Máquinas y General Jefe del Servicio de Máquinas.



Marinería.

Ayudantes Instructores.—A propuesta del Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota, se nombra Ayudante Instructor del personal de Marinería que efectúa el curso de Apuntadores a bordo del crucero *Galicia*, desde el 20 de septiembre último hasta el 15 de diciembre próximo, al Cabo primero Artillero Venancio González Gómez.

Madrid, 14 de noviembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirantes Jefes de la Tercera División de la Flota y de Instrucción.

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



JEFATURA DE INSTRUCCION

Marinería.

Cursos.—Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden Ministerial de 5 de junio de 1953 (D. O. núm. 129), se admite para efectuar los cursos profesionales para ingreso en el Cuerpo de Suboficiales a los Cabos primeros de las distintas Especialidades que a continuación se relacionan:

De Maniobra.

1. Ricardo Acevedo Rodríguez.
2. Antonio León Rodríguez.

3. José A. Quintas Calo.
4. Asterio Fernández Moral.
5. Ricardo García García.
6. Antonio Asensio Sierra.
7. José Rodríguez Núñez.
8. Estanislao Santiago Cabello.
9. Rafael Ruiz Aguado.
10. Gerardo Crespo Vázquez.
11. José Andrés Caro.
12. Ambrosio Porcel Gómez.
13. Andrés Castiñeira Santos.
14. Miguel Casanova Márquez.
15. Antonio Sánchez Pardo.
16. Ginés Jódar Conesa.
17. Martiniano Benito Alonso.
18. Manuel Cala Romero.
19. José Brage Marín.
20. Jesús Isusi Bárcena.
21. Miguel Alejos Pita Lloveras.
22. Emilio Rodríguez Sanjosé.
23. Antonio López Guerrero.
24. Manuel Villán Sanz.
25. Juan Ortas Estévez.
26. Cristóbal González Gil.
27. Pedro Carrasco Latorre.
28. Manuel Guirado Abad.

De Hidrografía.

1. Antonio Jiménez Hurtado.
2. Antonio Hernández Papis.
3. Ricardo Hernández Papis.
4. Antonio Valencia Rodríguez.
5. Sabino Pérez Miras.
6. Adolfo Perujo Aguilera.

De Artillería.

1. Rafael Pastor Rodríguez.
2. Antonio Díaz Gallén.
3. Angel Noriega Bisch.
4. Julio Suárez Reinosa.
5. Siro Nieto Viejo.
6. Indalecio Quero Quero.
7. Jesús Navarro López.
8. Benigno Martín Gómez.
9. Luis García Zamora.
10. Pedro Ortiz Box.
11. Andrés Leira Blaya.
12. Juan José Garrido Aguilera.
13. Rafael Calderón Pérez.
14. José Barreiro Castro.
15. Nemesio Rodríguez Rodríguez.
16. Esteban F. González Aparicio.
17. José Barbacil Cifredo.
18. Jaime Gallego Muñoz.
19. Vicente Solivellas Gómez.
20. Juan Calvo Gil.
21. Juan Ramírez Gómez.
22. Felipe Segundo Perdiguero Moscoso.

23. Enrique Doblado Galiano.
24. Víctor Castillo Aledo.
25. Andrés Carrasco Iniesta.
26. Bartolomé Martínez Pacheco.
27. Julio Suárez Fariña.
28. Higinio Martínez Fernández.

De Torpedos.

1. Luis Ferreiros Sayáns.
2. Luis Miranda Romero.
3. José Martínez Carrillo.
4. Juan Hernández Mateo.
5. Manuel Borreiros Couto.
6. Custodio Marcote Lago.
7. José Tellado Pazos.
8. Juan Salcedo Fidalgo.
9. Joaquín Trillo Ruiz.
10. Jerónimo de la Cruz Braza.
11. Alejandro Lorenzo Estomba.
12. José Roca Ruiz.
13. Enrique de Santiago Alvarez.
14. Jaime Ramón Torres.
15. Francisco Moreno Alba.
16. Aurelio Varela Souto.
17. Manuel Pintos Bugallo.
18. Emilio Outeda Outeda.
19. Luis Lorenzo Cobelo.
20. Manuel F. Sotelo Cañedo.
21. Antonio Navas Gutiérrez.

De Radiotelegrafistas.

1. Antonio Calvo Alba.
2. José Ramírez Ignacio.
3. José Belmonte Millán.
4. Antonio Gálvez Montero.
5. Miguel Rodríguez Burgos.
6. Ricardo García Olmo.
7. Juan Pozuelo Callejo.
8. Félix Herranz Fernández.
9. Arturo Ortega Manterola.
10. Manuel Saelices Orellana.
11. Francisco Martínez Martínez.
12. Antonio Olives Cardona.
13. José Solano Escolar.
14. Francisco Claros Antúnez.

De Electricistas.

1. Pedro Evangelista Moreno.
2. José Ros García.
3. Enrique Castro Piñeiro.
4. José Landeira Lamas.
5. Jesús Ferreiro Bastón.
6. Edelmiro Mosteiro Expósito.
7. Juan Torrado Fernández.
8. Marcelino Juan Solana.
9. Jacinto Cano Cereceda.
10. Sebastián Juárez Herrero.

11. Santiago Alonso Tizón.
12. Avelino Orosa Folgar.
13. Francisco Vieiro González.
14. José González Vaqueriza.
15. Angel Villanueva Piñeiro.
16. Pedro San Miguel Real.
17. José Luis Lemos Lobelle.
18. Antonio López Merlán.
19. Andrés Pérez Rodríguez.
20. Benjamín Rubio Bautista.
21. César López Dopico.

De Mecánicos.

1. Pedro Julio Iglesias Díaz.
2. José Santana Corrales.
3. José M. Quevedo Rodríguez.
4. Antonio Martínez Martínez.
5. Domingo García Lamelas.
6. Felipe Carballido Rodríguez.
7. José Córdoba Herrera.
8. José Rodríguez Romero.
9. Juan Antonio Pérez Sánchez.
10. Manuel Bacorelle Roméu.
11. Manuel Saavedra Martínez.
12. Elías Muñoz Martínez.
13. Enrique Pedreira García.
14. Fernando Sáez Fernández.
15. Juan Antonio González Martínez.
16. Luis Rubiño Lahoz.
17. Vicente Fernández Salanova.
18. José Pita Leiracha.
19. José Leiro García.
20. Pedro Ortega Maestre.
21. Juan Rodríguez Sánchez.
22. Irineo Galindo Mariescurrena.
23. José Martínez Lamas.
24. Rafael Flores Raya.
25. Angel Vallejo Porras.
26. José Antonio Sardina García.
27. Rogelio Costas Giera.
28. Ginés Requena López.

De Amanuenses.

1. Manuel Riquelme Clemente.
2. Antonio Ceballos Domínguez.
3. Francisco Calderón Fernández.
4. Raimundo Domínguez Varela.
5. José María Tárraga Sastre.
6. Vicente Cliavida del Val.
7. Bernardo Alvarez Touza.
8. Francisco A. Belizón Reyes.
9. José Ros Heredia.
10. Melchor Fernández Martín.
11. Antonio Muñiz de León.
12. Juan José López Collado.
13. José Abad Fernández.
14. Rafael Muñoz Romero.

De Sanitarios.

1. Manuel Fernández Couce.
2. Augusto González Carballido.
3. Pedro Cruzado Díaz.
4. Juan Fernández Vidal.
5. Maximino Díaz García.
6. Angel Meca García.
7. Luis Béjar García.
8. José Carrillo Morilla.
9. Salvador García Piñeiro.
10. Manuel Botello Corralón.
11. José Albaladejo Martínez.
12. Tomás Pedro Ruiz Castro.
13. Claudio Orjales Leira.
14. Serafín Bermejo Marín.

Las Autoridades jurisdiccionales pasaportarán a los Cabos primeros reseñados con la antelación necesaria para que efectúen su presentación en las Escuelas respectivas el día 10 de enero de 1954, a excepción de los pertenecientes a la Especialidad de Maniobra, que lo harán el día 15 del mismo mes.

Durante su permanencia en las Escuelas percibirán sus emolumentos como embarcados en las Flotillas anexas a las mismas o, en su defecto, una gratificación equivalente en su cuantía al plus de ausencia reglamentario.

Madrid, 14 de noviembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

—□—

Milicia Naval Universitaria.

Bajas.—Vista la instancia formulada por el Alumno de la Milicia Naval Universitaria D. Juan Manuel Orti López, y de conformidad con lo propuesto por la Inspección Central de dicha Organización y Jefatura de Instrucción, dispongo cause baja en la misma, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 14 de noviembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

EDICTOS

Don Ignacio Pérez Romero, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla y del expediente número 225 de 1953, instruído por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Francisco Márquez Méndez,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el documento citado, sé advierte a cualquier persona que pudiera poseerlo la obligación en que está de hacer entrega del mismo en este Juzgado o a la Autoridad de Marina más inmediata, bajo apercibimiento de los perjuicios que le pararán de no hacerlo así.

Sevilla, 14 de noviembre de 1953.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Ignacio Pérez Romero.*

Don Manuel de la Puente y Arana, Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina de esta provincia y Capitán de este puerto,

Hago saber: Que solicitada autorización por el industrial Chatarrero de esta plaza D. Fermín Sierra Fernández para extraer los restos de un buque, consistentes en parte del casco y línea de eje, que se encuentra hundido desde época remota en el sitio denominado Canal Viejo de este puerto, se emplaza por medio del presente, que se inserta en el *Boletín Oficial del Estado*, en el de esta provincia y en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, a cuantas personas se consideren con derecho a dichos restos, para que, en el plazo de un mes, a partir de la fecha del último de los citados periódicos oficiales que lo publique, puedan alegar tal derecho; transcurrido el cual se entenderá como renuncia a toda reclamación.

Dado en Cádiz a 12 de noviembre de 1953.—El Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina, *Manuel de la Puente y Arana.*